

Aguascalientes, Ags; lunes 27 de febrero 2023

No. 318

AVALA CONGRESO DE AGUASCALIENTES REFORMA PARA QUE ESTUDIANTES TENGAN ACCESO A DESCUENTOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE TODO EL AÑO

Al efectuarse los trabajos de la Comisión de Transporte Público de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que preside la diputada Mayra Torres, y que integran las y los congresistas Ana Gómez, Jetsy Sánchez, Karola Macías y Raúl Silva Perezchica; se avaló una iniciativa de reforma el artículo 76 de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.

La propuesta de reforma la presentó el diputado Raúl Silva Perezchica, y el objeto de la iniciativa consiste en establecer que los y las estudiantes de la entidad, tengan derecho a descuentos en el servicio de transporte público durante todo el año calendario.

El promotor expuso en su iniciativa que los descuentos de transporte público a estudiantes sean aplicables durante todo el año calendario, a fin de que no quede afectada su participación en actividades de aprendizaje realizadas fuera de los periodos escolares, y con ello obtengan un acceso continuo y permanente al transporte público, y además se beneficien con esta prerrogativa todos los días del año.

“Atendiendo a los argumentos vertidos por el promovente, para que todas y todos las estudiantes del Estado tengan acceso continuo y permanente a transporte público con descuento durante todo el año calendario, es decir, sin que se suspendan los descuentos a los que tienen derecho durante los periodos vacacionales, las y los integrantes de esta Comisión proponemos determinar procedente dar el beneficio todos los días del año a los estudiantes del Estado de Aguascalientes, en lo que respecta a la extensión de dicho descuento preferencial”.

El acuerdo fue turnado a la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) para su trámite legislativo correspondiente.

---000---